UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 710 -2025-UNSCH-R

Ayacucho, 16 OCT 2025

VISTOS:

El Proveído Nº 3129-2025-R del Rectorado, la Opinión Legal Nº 593-2025-OAJ-UNSCH de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Memorando Nº 3038-2025-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando Nº 0769-2025-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, el Informe N° 245-2025-UNSCH-DIGA de la Dirección General de Administración, el Informe Nº 1185-2025-UNSCH-DIGA-AU de la Unidad de Abastecimiento y el Memorando Nº 576-2025-UNSCH-FCSA-D de la Facultad de Ciencias de la Salud sobre reconocimiento de prestaciones ejecutadas sin vínculo contractual; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, tiene por objeto establecer el marco normativo para efectivizar la contratación oportuna de bienes, servicios y obras, así como regular, en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento, la participación de los actores involucrados en el proceso de contratación pública;

Que, con Memorando N° 0769-2025-UNSCH-OPP-UP, de fecha 22 de abril de 2025, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el reconocimiento de prestaciones ejecutadas sin vínculo contractual para la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, con Memorando Nº 576-2025-UNSCH-FCSA-D, de fecha 22 de julio de 2025, la Facultad de Ciencias de la Salud ha remitido el expediente de supervisores de prácticas de los estudiantes de la Escuela Profesional de Medicina Humana, en las asignaturas de MH-382 Semiología I, MC-441 Medicina Interna I, MS-441 Psiquiatría I, MC-641 Pediatría, MQ-541 Ginecobstetricia, MH-281 Medicina de Rehabilitación Integrativa I, MH-281 Organización Estructura y Función y MH-383 Patología, correspondiente al semestre académico 2025-I, acompañando la Resolución Decanal Nº 536-2025-UNSCH-FCSA-D, de fecha 21 de julio de 2025;

Que, mediante Informe Nº 1185-2025-UNSCH-DIGA-UA, de fecha 24 de setiembre de 2025, la Unidad de Abastecimiento de la Dirección General de Administración recomienda aprobar vía acto resolutivo el reconocimiento de prestaciones ejecutadas sin vínculo contractual, a favor de los treinta y nueve (39) docentes detallados en la Resolución Decanal Nº 536-2025-UNSCH-FCSA-D, de fecha 21 de julio de 2025 y el Memorando Nº 032-2025-UNSCH-FCSA-EPMH de fecha 18 de julio de 2025, por la ejecución del servicio de supervisión de prácticas clínicas realizada en los diferentes establecimientos de salud, en la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, correspondiente al semestre académico 2025-I, por la suma de S/ 351,200.00;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 710 -2025-UNSCH-R

Que, con Opinión Legal Nº 593-2025-OAJ-UNSCH, de fecha 29 de setiembre de 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica opinó que es posible el reconocimiento del pago a favor de los treinta y nueve (39) docentes mencionados, por la suma de S/ 351,200.00, en calidad de contraprestación por los servicios de supervisión de prácticas clínicas efectivamente realizados durante el semestre académico 2025-I en la Escuela Profesional de Medicina Humana;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el reconocimiento de prestaciones ejecutadas sin vínculo contractual por los servicios de supervisión de prácticas de los estudiantes de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, correspondiente al semestre académico 2025-I, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	Servicios Prestados	Monto S/
01	QUISPE PARIONA, Edgar	MH-382 Semiología I	120 días	6,400.00
02	VILLENA SUAREZ, Juver Fausto	MH-382 Semiología I	120 días	6,400.00
03	HUAMAN HUAMANI, Ricardo	MH-382 Semiología I	120 días	6,400.00
04	HUAYNE DIAZ, Jesus Nicolas	MH-382 Semiología I	120 días	6,400.00
05	VELIZ QUISPE, Yovana	MH-382 Semiología I	120 días	6,400.00
06	ATAUJE TRILLO, Ciro Juan	MH-382 Semiología I	120 días	6,400.00
07	CHURA ARAUJO, Miguel Angel	MH-382 Semiología I	120 días	6,400.00
08	PACHAS VARGAS, Miguel Francisco	MH-382 Semiología I	120 días	6,400.00
09	GUTIERREZ LEON, Jhon Antenor	MH-382 Semiología I	120 días	6,400.00
10	FARFAN CASTRO, Jorge Luis	MH-382 Semiología I	120 días	6,400.00
11	ORIHUELA ROSALES, Alem Manuel	MC-441 Medicina Interna I	120 días	12,000.00
12	HUAYCANI PALOMINO, Sindy	MC-441 Medicina Interna I	120 días	12,000.00
13	GUZMAN BARRANTES, Elvis Kevin	MC-441 Medicina Interna I	120 días	12,000.00
14	ROJAS LAURA, Edwin	MC-441 Medicina Interna I	120 días	12,000.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 710 -2025-UNSCH-R

15	FLORES FELIPA, Fredy Gustavo	MC-441 Medicina Interna I	120 días	12,000.00
16	HERRAN ROMERO, Humberto Hector	MC-441 Medicina Interna I	120 días	12,000.00
17	PELLON KARLOS, Anthony Javier	MC-441 Medicina Interna I	120 días	12,000.00
18	DIAZ HUERTAS, Francisco Javier	MS-441 Psiquiatría I	120 días	3,200.00
19	OCHOA APARCANA, María del Rosario	MC-641 Pediatría	120 días	12,000.00
20	GIBAJA ARREDONDO, Angela	MC-641 Pediatría	120 días	6,400.00
21	SALINAS ALVARADO, Pablo Alberto	MQ-541 Ginecobstetricia	120 días	12,000.00
22	MARTINEZ CABRERA, Elaine Lesly	MQ-541 Ginecobstetricia	120 días	12,000.00
23	MELGAR SALCEDO, Walter Eugenio	MQ-541 Ginecobstetricia	120 días	12,000.00
24	CASAFRANCA LUZA, Emerson	MQ-541 Ginecobstetricia	120 días	12,000.00
25	TORRES SOLDEVILLA, Cecilia Monica	MQ-541 Ginecobstetricia	120 días	12,000.00
26	GUTIERREZ PEÑA, Elizabeth Luisa	MQ-541 Ginecobstetricia	120 días	12,000.00
27	ANGLAS QUINCHO, Jhonny Dante	MQ-541 Ginecobstetricia	120 días	12,000.00
28	NOLASCO SALAZAR, Juana Paula	MQ-541 Ginecobstetricia	120 días	12,000.00
29	SANCHEZ SANTOS, Liliana Yobana	MQ-541 Ginecobstetricia	120 días	12,000.00
30	VALENCIA TIPIAN, Eliana Carolina	MQ-541 Ginecobstetricia	120 días	12,000.00
31	TORRES MENDOZA, Mabel	MH-281 Medicina de Rehabilitación Integrativa I	120 días	6,400.00
32	ROMERO BALBIN, Jhenny Isabel	MH-281 Medicina de Rehabilitación Integrativa I	120 días	6,400.00
33	SULCA MENDOZA, Amisadahi	MH-281 Medicina de Rehabilitación Integrativa I	120 días	6,400.00
34	CRUZADO TINEO, Martha Sabat	MH-281 Organización Estructura y Función	120 días	12,000.00
35	POMACANCHARI LLANTOY, Jorge	MH-281 Organización Estructura y Función	120 días	6,400.00
36	PALOMINO QUISPE, Klever Denys	MH-281 Organización Estructura y Función	120 días	6,400.00
37	LOPEZ GUTIERREZ, Waldo	MH-281 Organización Estructura y Función	120 días	6,400.00

- 1677 -
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 710 -2025-UNSCH-R

38	CANCHANYA ZAMORA, María Aliova	MH-383 Patología	120 días	6,400.00
39	GAVINO MAQUERA, David Julian	MH-383 Patología	90 días	4,800.00

Artículo 2°.- PRECISAR que los gastos que ocasione la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO	:	3000784 Docentes con Adecuadas Competencias
ACT/AI/OBR	:	5005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria
META-FINALIDAD	:	00002 - 0321552 Acciones para el Incremento de la Oferta Académica de Pregrado en Universidades Publicas
SEC.FUNC.	:	0011
CENTRO DE COSTOS	:	Escuela Profesional de Medicina Humana
RUBRO	:	00 Recursos Ordinarios
ESPECÍFICA DE GASTOS	:	2.3.2 9.1 1 Locación de Servicios Realizados por Personal Natural

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. EMILIO GERMAN RAMÍREZ ROCA
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 710 -2025-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Órgano de Control Institucional
Facultad de Ciencias de la Salud
Escuela Profesional de Medicina Humana
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Interesados
Archivo

CAZP/fph